1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN *(Corresponde a la información del PROYECTO INSTITUCIONAL a contratar)*

1.1 MUNICIPIO(S) O POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Población del departamento del Atlántico

1.2 OBJETO DEL PROYECTO:

Realizar el monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del departamento del Atlántico, desarrollo del índice de calidad de la Ciénaga Convento, en cumplimiento de lo establecido en el plan de acción institucional 2020 - 2023.

1.3 PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO A CONTRATAR:

Seis (6) meses

1.4 VALOR (ESTIMADO) DEL PROYECTO A CONTRATAR:

QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE **($599.868.902,98)**

2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL: (Vigencia del Plan -años XXXX – XXXX)

Registrar en el cuadro, la información definida en los Estudios Previos del proyecto a contratar para evidenciar la articulación con el PAI vigente; es decir, la(s) LINEA(S) ESTRATEGICA(S) / PROGRAMA(S) / PROYECTO(S) / ACCION(ES) ESTRATEGICA(S) / META(S)

Línea estratégica:				
Programa	Proyecto	Acción Estratégica	Descripción de la Meta Programada	Meta a Contratar
PROGRAMA 1.1. PLANIFICACION, ADMINISTRACION Y GESTION DEL RECURSO HIDRICO PARA LA PROTECCION DE LOS ECOSISTEMAS	1.1.1. REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	1.1.1.3. Hacer seguimiento al Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.	Acciones de seguimiento al POMCA Mallorquín	% de seguimiento al POMCA Mallorquín adoptado bajo el marco normativo del 1076 del 2015 (10%-2023)
		1.1.1.5. Realizar seguimiento al Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique.	Acciones de seguimiento al POMCA Canal del Dique (Atlántico)	% de seguimiento al POMCA Canal del Dique adoptado bajo el marco normativo del 1076 del 2015 (10%-2023)
PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACION, CUANTIFICACION Y RECUPERACION DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	1.2.2. CONTROL Y PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	1.2.2.2. Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las Aguas Continentales	Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas Continentales.	1 monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas Continentales del departamento

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO A CONTRATAR / CORRESPONDENCIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA Y EL RUBRO PRESUPUESTAL ASIGNADO:

Rubro Presupuestal Asignado (Código de Acción Estratégica)	Meta del PAI a contratar o convenir	Identificación de la Obligación que da cumplimiento a la Meta	La Meta se cumple con la ejecución de la Obligación contractual		El Rubro presupuestal corresponde con la Acción Estratégica	
			SI	NO	SI	NO
1.1.1.3	Acciones de seguimiento al POMCA Mallorquín	2.5.1 (Estudios previos)	X		X	
1.1.1.5	Acciones de seguimiento al POMCA Canal del Dique (Atlántico)	2.5.1 (Estudios previos)	X		X	
1.2.2.2	Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas Continentales.	2.5.1 (Estudios previos)	X		X	

Revisada la información antes relacionada, se considera que las Obligaciones específicas del proyecto a contratar darán cumplimiento a la(s) meta(s) antes señalada(s); y, que existe correspondencia entre la Acción Estratégica y el (los) Rubro(s) presupuestal(es) asignado(s) para llevar a cabo la contratación de este PROYECTO INSTITUCIONAL.

SI (X) **NO ()**

4. OBSERVACIONES:

Verificada la información de los Estudios previos y el CDP No.366 del 29 de marzo del 2023 se valida que existe correspondencia entre las obligaciones y metas a cumplir con la ejecución del proyecto a contratar.

Como constancia de lo anterior se firma este documento a los diez (10) días del mes de mayo del año 2023.

ELABORADO POR: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN VALIDA LA INFORMACIÓN: Rafael Moreno Alvarez
Cargo: Profesional Especializado

Firma: _____

NOMBRE DE QUIEN APRUEBA: Germán Escaf Payares
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Firma: _____

Versión	Fecha	Descripción del Cambio
1	09/03/2023	Creación del documento